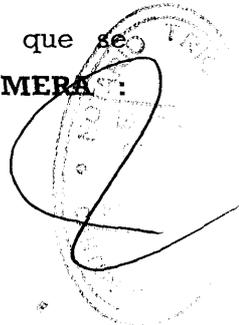


REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
VALLELI S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA --

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ante mí, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGESIMO de este cantón, comparece, la señorita MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA, de estado civil soltera, ejecutiva, por los derechos que representa en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía VALLELI S.A., tal cual consta del nombramiento que presenta.- La compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, en consecuencia capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la de REFORMA DEL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA VALLELI S.A., que se contiene en las siguientes cláusulas : **PRIMERA:**



INTERVINEENTES.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura pública la señorita **MARÍA ELENA GÓMEZ VERDUGA** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme consta en la copia del nombramiento debidamente inscritos en el registro Mercantil del cantón Guayaquil y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticuatro de Septiembre del dos mil nueve y, copia certificada de dicha acta se inserta a este instrumento como habilitante.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.**- A) Mediante escritura pública otorgada el treinta de Julio de dos mil tres , ante el Doctor **PIERO AYCART VINCENZINI**, notario Trigésimo del cantón Guayaquil, se constituyo la compañía denominada **VALLELI S.A.** con un capital de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES** de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un capital autorizado de **MIL SEISCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, la misma que fue inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el doce de Agosto dos mil tres, de fojas ciento un mil cuatrocientos sesenta y seis a ciento un mil cuatrocientos ochenta y tres anotada bajo el numero veinte tres mil ochenta y cinco del repertorio.- **TERCERA DECLARACIONES.**- Presupuestos estos antecedentes, **MARÍA ELENA GÓMEZ VERDUGA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **VALLELI S.A.** por expresa voluntad de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía



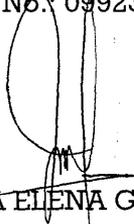
en sesión celebrada el veinticuatro de Septiembre del dos mil nueve y en cumplimiento a lo acordado en ella DECLARA : UNO) Conocer y resolver la reforma al Estatuto Social de la compañía en lo referente al artículo tercero, del objeto de la compañía, se dispone que se cambien las actividades a que hace referencia los literales B y S del mencionado artículo, de tal forma que estos expresaran en el futuro: ARTICULO TERCERO : La compañía se dedicará a las siguientes actividades ... B).- Alquiler y venta de vallas publicitarias y S)- importación y exportación de ropa confeccionada ; DOS).- Declara bajo juramento lo siguiente: Que las reformas del artículo tercero, literales B y S, de los estatutos de la compañía antes mencionado y acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, se lo ha hecho de conformidad y en los términos que manda la ley; que los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana, que su representada no tiene ninguna clase de contratos incumplidos ni deudas con el Estado ni con ninguna de sus instituciones.- Agregue usted señor Notario, las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- f) Abogado Bolívar Emilio Salazar Dávila, matrícula profesional número nueve mil doscientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE YO EL NOTARIO ELEVO A ESCRITURA PUBLICA.- Quedan agregados: el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticuatro de Septiembre del

A large, stylized handwritten signature or mark, possibly a cursive 'R' or similar, located in the bottom right corner of the page.

dos mil nueve, copia del nombramiento de Gerente General de la compañía VALLELI S.A. y demás documentos y requisitos de ley.- Leída que le fue en alta voz de principio a fin, la presente escritura por mi el Notario a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto.-

Por compañía VALLELI S.A.,

R.U.C. No. 0992325097001



MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA

CEDULA DE CIUDADANIA No.: 091562246-8

CERTIFICADO DE VOTACION No.: provisional



RBM

Guayaquil, 1 de Julio del 2009.

LCDA.
MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA
CIUDAD.

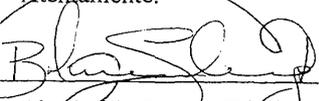
De mis consideraciones :

Por medio de la presente le comunico que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía VALLELI S.A. celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **cinco años**.

El desempeño y atribuciones que usted ejercerá constan en el artículo Décimo Noveno del estatuto social, incluye la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

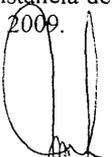
La compañía VALLELI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el día 30 de Julio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 21 de Agosto del 2003.-

Atentamente.



Ab. Emilio Salazar Dávila
Secretario Ad - Hoc.

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía Valleli S.A. dejando constancia de mi nacionalidad Ecuatoriana con C.C. # 0915622468 – Guayaquil 1 de Julio del 2009.



Lcda. Maria Elena Gómez Verduga
CC-091562246-8
Domicilio –Guayaquil.



NUMERO DE REPERTORIO: 34.015
FECHA DE REPERTORIO: 30/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:11

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Julio del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VALLELI S.A.**,
a favor de **MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA**, a foja 74.869,
Registro Mercantil número 14.401.

ORDEN: 34015



S

REVISADO POR



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALLELI S.A. CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del 2009, en la oficina de la compañía ubicada en Valparaíso No .506 y Avenida Quito, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía VALLELI S.A. ; MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA, por sus propios derechos representando SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y BOLIVAR EMILIO SALAZAR DAVILA, por sus propios derechos, representando UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS Dólares de Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La accionista y Gerente General de la Compañía, Srta. Maria Elena Gómez Verduga declara que por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía se acuerda en constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:-----

PRIMERO: - REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, EN LO REFERENTE AL ARTICULO TERCERO, SOBRE EL OBJETO.

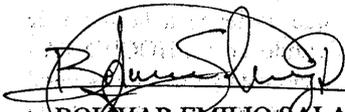
SEGUNDO: AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL MENCIONADO ACTO.

Preside la sesión el Sr Bolívar Emilio Salazar Dávila, accionista, de secretaria actúa la Gerente General, Maria Elena Gómez Verduga, El Presidente solicita que se constate el quórum reglamentario y que se de cumplimiento a las demás formalidades, con lo cual el presidente declara instalada la junta en virtud de la facultad Concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañía, se declara que la junta queda validamente convocada y reunida para conocer los puntos anotados y que previamente fueron aprobados por unanimidad y que están dispuestos a tratar los accionistas, e indica que se proceda a resolver el primer punto del orden del día, este es, UNO : Conocer y resolver la reforma a los Estatutos Sociales de la compañía, en lo referente al artículo tercero, del objeto de la compañía, se dispone que se cambien la actividades a que hace referencia los literales B y S del mencionado artículo, de tal forma que estas expresaran en el futuro : ARTICULO TERCERO: La compañía se dedicará a las siguientes actividades : B)- Alquiler y venta de vallas publicitarias y S)- Importación y exportación de ropa confeccionada. Para lo cual el presidente solicita se de lectura al proyecto de reforma de los estatutos : . Conocido que fue, la junta resuelve que por convenir a las actividades de la compañía y habiendo esta tomado un nuevo giro en las actividades, resuelve por unanimidad aprobar la mencionada reforma a los estatutos sociales -----



DOS: La Junta resuelve: autorizar a la Gerente General, Maria Elena Gómez Verduga, para que suscriba la correspondiente escritura pública, y los demás documentos necesarios para el perfeccionamiento de los demás actos societarios mencionados. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión, concediéndole un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. Firmando para su constancia. De la fecha ut supra. Suscribe

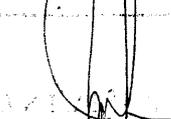
Certifico: Que la presente copia es igual a su original la misma que reposa en los archivos de la Compañía, Guayaquil, 24 de Septiembre de 2009



BOLIVAR EMILIO SALAZAR DAVILA

Presidente

C.C. - 090867181-1



MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA

Secretaria

C.C. - 091562246-8

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 091562246-8

GOMEZ VERDUGA MARIA ELENA

NOMBRES Y APELLIDOS 13 JULIO 1.974

LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

LUGAR DE NACIMIENTO 01 034 0003

REG. CIVIL

LOS RIOS/ QUEVEDO

QUEVEDO

77

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

ECHATORIANA***** -V4344V2444

SOLTERO IND.DACT

SUPERIOR SECRETARIA EJECUTIVA

JOEL GOMEZ BURGOS PROF.OCCUP

ELENA VERDUGA

GUAYAGUITO 20/11/97

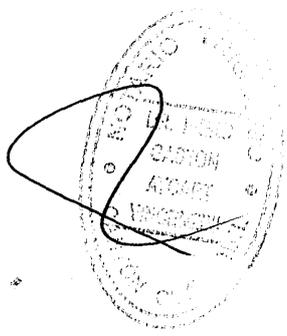
FECHA DE CADUCIDAD 3968077

FORMA No.

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



CERTIFICACION PROVISIONAL

PROCESO ELECTORAL 2009

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

Quien suscribe, Director del Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial del Guayas ING. ENRIQUE PITA GARCIA
Certifica que GOMEZ VERDUGA MARIA ELENA
cédula de ciudadanía N° 091562246-8
Con domicilio electoral en la Provincia de LOS RIOS
, Cantón BABAHOYO
Parroquia BABAHOYO Junta 231

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SUSSTITUYE PROVISIONALMENTE AL CERTIFICADO DE VOTACION EL MISMO QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACION EN LA BASE DE DATOS DE LOS CIUDADANOS QUE NO SUFRAGARON Y NO SUJETARON LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

N° 00000

Guayaquil, 21/09/2009



Ing. Enrique Pita Garcia
ING. ENRIQUE PITA GARCIA
DIRECTOR

CERTIFICADO GRATUITO VALIDO POR 60 DIAS Y PUEDE SER USADO PARA TODO TRAMITE PUBLICO O PRIVADO

Av. Democracia y Roberto Gilbert - Correo Electrónico: guayas@cne.gov.ec
Guayaquil - Ecuador

C.C

C



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUCV: 0992325097001

RAZON SOCIAL: VALLELI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/09/2003
NOMBRE COMERCIAL: VALLELI S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

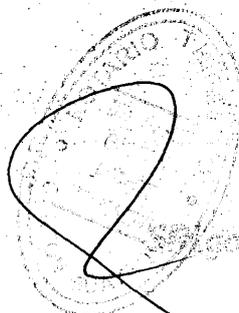
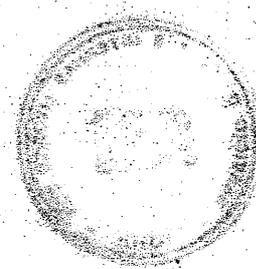
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Ciudad: KENNEDY NORTE Número SOLAR 27
Manzana: 110 Edificio: SAN PEDRO Piso: 5 Oficina: 3 Teléfono Trabajo: 042581217 Fax: 042581217

CIERRE DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: SISELERI Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO ORELLANA, JUSTO GONZALEZ INTA

Fecha y hora: 2003/09/17 10:44
Stephane J. Cordero Rojas
DEL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992325097001

RAZON SOCIAL: VALLELI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GOMEZ VERDUGA MARIA ELENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/03/2003

FEC. CONSTITUCION: 21/03/2003

FEC. INSCRIPCION: 30/11/2003

FEC. ACTUALIZACION: 26/04/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Coorden: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Numero: SOLAR 27
Manzana: 118 Edificio: SAN PEDRO Piso: 5 Oficina: 3 Referencia ubicacion: DETRAS DE LA MUEBLERIA
COLINEAL Telefono Trabajo: 042681217 Fax: 042681217

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 001 al 001

ABIERTOS:
CERRADOS:

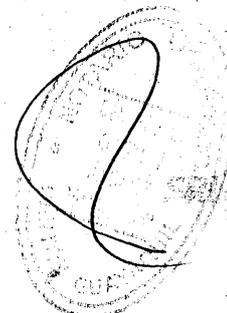
JEFATURA REGIONAL: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

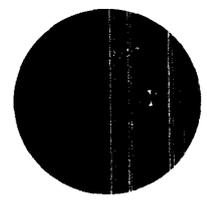
Usando: SIELLER Lugar de emision: GUAYAQUIL Y FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO INTOL Fecha y hora: 26/04/2007 10:44

Stephanie Isabel Celleri Sejas
DELEGADO DEL RUC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

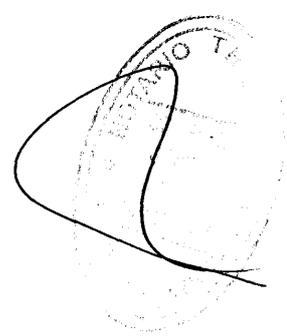


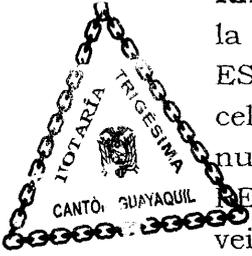


Está conforme a su original y en fe de ello, Yo, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA VALLELI S.A.**, que sello y firmo, en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.



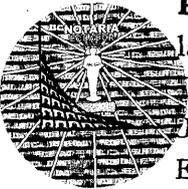
Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA VALLELI S.A., celebrada ante mi, el veintiocho de Septiembre del dos mil nueve, he tomado nota de su aprobación mediante RESOLUCION No. **SC-IJ-DJC-G-09 0006505**, de fecha veinte de Octubre del dos mil nueve, suscrita por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil, veinte de Octubre del año dos mil nueve.

Dr. Piero Gaston Ajcart Vincenzin
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VALLELI S.A., celebrada ante mi, el treinta de Julio del dos mil tres, he tomado nota de la Reforma del Estatuto Social, que antecede.- Guayaquil, veinte de Octubre del año dos mil nueve.



Dr. Piero Gaston Ajcart Vincenzin
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

